Asunción, 10 de julio de 2014.-

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

En Comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución N° 047 de fecha 27 de setiembre de 2013 y Resolución N° 359/2013 de fecha 17 de diciembre de 2013, de conformidad al Artículo 26° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; concordantes con el Artículo 56 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" el Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas recibidas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 18/2014 "ADQUISICION DE SECCIONADOR, DESCARGADOR DE SOBRE TENSION Y ACCESORIOS, ID N° 277.791".-**

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Comunicación Interna UOC/0675/2014 de fecha 10 de julio de 2014, se concluye que la oferta presentada por la Firma ***COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. con RUC N° 80000077-3***, cuyo monto total asciende a la suma de **Gs.- 26.691.960.- (GUARANIES VEINTE Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA) IVA INCLUIDO,** de conformidad a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose además a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus modificaciones y reglamentaciones.

Por lo brevemente señalado, recomendamos al Directorio de la Empresa adjudicar la presente **L CONTRATACION DIRECTA N° 18/2014 "ADQUISICION DE SECCIONADOR, DESCARGADOR DE SOBRE TENSION Y ACCESORIOS, ID N° 277.791"**, a la empresa mencionada, cuya oferta cumple con todos los requisitos técnicos y legales establecidos por la ESSAP S.A. en el pliego del presente llamado.

Lic. Guillermo Zavala

Abog. Eduardo González Báez

Lic. Jhoni Fernando Báez

Ing. Oscar Méndez Bueno

Lic. Carlos Estigarribia

Abog. Evelio López

COMUNICACIÓN INTERNA Nº UOC/ 0675 /2014

A : COMITÉ DE EVALUACIÓN.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACIÓN DE LA **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2014 "ADQUISICIÓN DE SECCIONADOR, DESCARGADOR DE SOBRE TENSION Y ACCESORIOS".**

FECHA : **10/07/2014.**

Por la presente, nos dirigimos a Ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2014 "ADQUISICIÓN DE SECCIONADOR, DESCARGADOR DE SOBRE TENSION Y ACCESORIOS".**

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de Ofertas, a los efectos de asegurar a la ESSAP S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

A). DATOS GENERALES DEL LLAMADO

Características	Detalle
CATEGORÍA DEL BIEN	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES – EQUIPOS DE TRANSPORTE.
NUMERO DEL PAC	277.791.-
TOTAL DEL PAC	2.250.000.000.-
CDP Nº 087/2014	50.000.000.-
PLURIANUALIDAD	No.-
NOMBRE DEL LLAMADO	ADQUISICIÓN DE SECCIONADOR FUSIBLE, DESCARGADOR DE SOBRE TENSIÓN Y ACCESORIOS.-
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA.-
FORMA DE ADJUDICACIÓN	POR EL TOTAL.-
DURACIÓN DEL CONTRATO	60 DIAS CORRIDOS.-

B). ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto fue realizado el día Lunes 2 de junio del 2014, en él se labró el Acta Nº 053/2014 de Presentación y Apertura de Ofertas, estando presentes el Lic. Francisco Torres V. (Asesor de la UOC) y el Abg. Marcos Aquino, ambos de la Unidad Operativa de Contrataciones; el Lic. Ronald Grance y la Srta. Natalia Giménez por la Auditoría Interna; y el Lic. Cesar Martínez por la

Sindicatura, quienes en forma conjunta representaron en este acto a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

FIRMAS QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS

1) SAIMCO
2) CCP S.A.
3) SAS PARAGUAY S.A
4) RECORD ELECTRIC S.E.C.A.

CUADRO DE OFERTAS DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Nº de Orden	Oferentes	Monto Total (IVA Incluido)
1	SAIMCO (SOCIEDAD ANONIMA DE INGENIERIA MONTAJE Y COMERCIO)	33.652.200
2	CCP S.A. (COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY)	26.691.960
3	SAS PARAGUAY S.A.	28.886.400
4	RECORD ELECTRIC S.E.C.A.	32.636.400

En el Acto de Apertura no se han realizado observaciones.

Se dejo asentado en el acta que la firma SAIMCO no tenia foliada su oferta pero que la misma la realizó en el Acto de Apertura.

A continuación, los representantes de la Auditoría Interna proceden a rubricar las ofertas.

Suscribieron el Acta por la ESSAP S.A., los representantes de la Auditoría Interna, Sindicatura y la UOC mencionados más arriba, y en representación de los oferentes: el Sr. Aurelio A. Martínez con CI Nº 3.736.125 en representación de SAIMCO.

C). DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se detalla el proceso de evaluación llevado delante de manera a determinar o no si las ofertas que se presentaron a esta licitación se ajustan a lo establecido en la Carta de Invitación de esta adquisición. El detalle del desarrollo de la evaluación:

C.1) VERIFICACIÓN DE LAS DEMAS DOCUMENTACIONES

C.1.1. Observaciones del Acto de Apertura:

No se han realizado observaciones en el acto de apertura de sobres ofertas.

C.2) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Del cuadro elaborado en el Acta de Apertura de Ofertas, surge un primer cuadro con el siguiente análisis:

N° de Orden	Firmas Oferentes	Monto Total (IVA Incluido)
1	CCP S.A. (COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY)	26.691.960
2	SAS PARAGUAY S.A.	28.886.400
3	RECORD ELECTRIC S.E.C.A.	32.636.400
4	SAIMCO (SOCIEDAD ANONIMA DE INGENIERIA MONTAJE Y COMERCIO)	33.652.200

A priori, tomamos las tres mejores ofertas, de manera a ser analizadas de la siguiente manera: la verificación o corrección aritmética y conjuntamente a todas las condiciones que tengan relación con los precios de las ofertas, en este caso, las primeras tres mejores ofertas.

C.2.1. Los Mejores Precios:

		OFERENTES/OFERTAS		
N°	Descripción	CCP S.A.	SAS PARAGUAY S.A.	RECORD ELECTRIC S.E.C.A.
1	Seccionador fusible a expulsión para intemperie con dos cartuchos porta fusibles 10k por cada seccionador fusible.	13.011.960	10.886.400	14.030.400
2	Descargador de sobretensión para media tensión	13.680.000	18.000.000	18.606.000
	Totales de las Ofertas Presentadas	26.691.960	28.886.400	32.636.400
	Totales Revisados (precios Unitarios x Cantidad):	**26.691.960**	**28.886.400**	**32.636.400**
	Comprobación Aritmética:	✓	✓	✓

C.2.2. Análisis Aritmético de las Firmas con mejores Precios:

1er. Mejor Precio

					CCP S.A.			
N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad		P. Unitario (Gs)	P. Total Min del Item	P. Total Max. del Item	Total de la Oferta
			Min.	Max.				
1	Seccionador fusible a expulsión para intemperie con dos cartuchos para fusibles 10k por cada seccionador fusible	unid.		24	542.165		13.011.960	
2	Descargador de sobretensión para Media Tensión.	unid.		60	228.000		13.680.000	
					Totales:	0	**26.691.960**	26.691.960
Garantía de Mantenimiento de Oferta		30 días	Cumple		Valor de la DDJJ Presentada		**800.800**	
					G. Mant. Oferta 3% de la Oferta		800.759	Cumple
					30% del Valor de su Oferta		8.007.588	
					Prom. Fact. Copias de Contrat.		50.033.703	Cumple

2do. Mejor Precio

Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Min	Cantidad Max	INSUMOS Y SERVICIOS P. Unitario (Gs)	P. Total min del Item	P. Total del Item	Total de la Oferta
1	Seccionador fusible a expulsión para intemperie con dos cartuchos para fusibles 10k por cada seccionador fusible	unid.		24	453.600		10.886.400	
2	Descargador de sobretensión para Media Tensión.	unid.		60	300.000		18.000.000	
					Totales:		28.886.400	28.886.400
Garantía de Mantenimiento de Oferta		30 días	Cumple		Valor de la Póliza Presentada		1.200.000	
					2% del Valor de la Oferta		866.592	Cumple
					30% del Valor de su Oferta		8.665.920	
					Promedio Copias de Contrat		[illegible]	Cumple

3er. Mejor Precio

Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Min	Cantidad Max	RECORD ELECTRIC S.E.C.A. P. Unitario (Gs)	P. Total min del Item	P. Total del Item	Total de la Oferta
1	Seccionador fusible a expulsión para intemperie con dos cartuchos para fusibles 10k por cada seccionador fusible	unid.		24	584.600		14.030.400	
2	Descargador de sobretensión para Media Tensión.	unid.		60	310.100		18.606.000	
					Totales:		32.636.400	32.636.400
Garantía de Mantenimiento de Oferta		30 días	Cumple		Valor de la DDJJMO Presentada		979.092	
					3% del Valor de la Oferta		979.092	Cumple
					30% del Valor de su Oferta		9.790.920	
					Promedio Copias de Contrat		[illegible]	Cumple

C.3) EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO:

C.3.1 Análisis de la firma Oferente Mejor Oferta:

- **OFERENTE: CCP S.A.**

Esta firma ha presentado en el SIPE Nº 1.299.636 (RUC Nº 80000077-3), la representatividad para comprometer a la empresa oferente la tiene el firmante de la oferta el Sr. Juan Martín Abente Saralegui, a través del Poder General Amplio otorgado por la misma según registro de

Contratos Públicos Nº 386/2009, por tanto con autorización para firmar ofertas en las licitaciones en nombre de dicha firma, por lo que se procedió a la evaluación de la Oferta de esa firma:

Constancia N° 1299636

Conste que el Proveedor COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA, con RUC 80000077-3, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fecha Emision	Fec. Vcto.	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	09-11-2004	07-11-2014	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	16-02-1989		Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	14-10-2013	14-10-2014	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	10-10-2001		Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	14-04-2014	30-04-2015	Activo
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	20-05-2014	21-06-2014	Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	21-04-2014	21-04-2015	Activo
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL:	21-04-2014	21-04-2015	Activo
012 - DDJJ. ART. 40	10-12-2013	10-06-2014	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	13-05-2014	11-06-2014	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	10-03-2014	08-06-2014	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES RESOLUCION DNCP 941/10	10-12-2013	10-06-2014	Activo
021 - CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	07-05-2014	07-11-2014	Activo
013 - CERTIFICADO DE NO HALLARSE EN INTERDICCION JUDICIAL	01-04-2014	01-10-2014	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	29-01-2014	31-07-2014	Activo
010 - DDJJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	22-05-2008		Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	21-05-2009		Activo

Los Documentos arriba citados, podrán ser verificados a través del SIPE.

Los que se encuentran en estado activo, se hallan habilitados para ser invocados unicamente en los procesos de contratación regidos por la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Se expide la Presente constancia a pedido del interesado, y a los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto Nro. 11.407 (Decreto del SIPE), para su presentación ante las Unidades Operativas de Contrataciones en los procedimientos de contratación.

Fuente: **Oferta de CCP S.A.**

De la Sección – Anexo E:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas:	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de	✓	

Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas. (Para el análisis de este Oferente NO APLICA)	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓	

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio. (Para el análisis de este Oferente NO APLICA)	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Capacidad técnica *Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos Complementarios, cuya presentación el Oferente considere necesario; y que demuestren que cumplen sustancialmente las Especificaciones Técnicas. (NO APLICA)*	**NO APLICA**	
Experiencia: *Copia de Contratos, Certificados de Recepción y facturas por la provisión de bienes similares a lo ofertado en esta licitación. El monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 30% del monto total ofertado en esta licitación, ejecutado previo a la fecha de presentación de la oferta.*	✓	
Balance General Y Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los (3) últimos años (2012 y 2013).	✓	
Certificación de la SEAM (Secretaria del Ambiente).	**NO APLICA**	

***Documentos Sustanciales:** presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS"**.

C.4) ANÁLISIS FINANCIERO

Dando continuidad al proceso se ha procedido a verificar los ratios financieros de la empresa oferente que presentó la mejor oferta y que hasta este punto de la evaluación es la que se encuentra cumpliendo con todas las condiciones del llamado. Así, de los documentos presentados solicitados para el análisis de este criterio de calificación, se analiza la capacidad financiera de la firma **"CCP S.A."**:

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2011	%	EJERCICIO 2012	%	EJERCICIO 2013	%	PROMEDIO %	CUMPLE
Liquidez	Activo Corriente	13.976.131.793	0,75	41.920.095.284	2,34	54.804.846.143	2,21	2,28	✓
	Pasivo Corriente	11.208.927.645		17.879.019.340		24.832.325.928			
Endeudamiento	Pasivo Total	11.208.927.645	0,23	17.879.019.340	0,34	24.832.325.928	0,38	0,36	✓
	Activo Total	48.944.831.865		51.913.639.270		65.988.878.104			
Rentabilidad	Utilidad o Pérdida	6.644.205.235	0,95	6.827.112.197	0,98	6.762.545.511	0,97	0,97	✓
	Capital	7.000.000.000		7.000.000.000		7.000.000.000			

Parámetros:

a) **Liquidez**: El Promedio del activo corriente / pasivo corriente; el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;
b) **Endeudamiento**: El Promedio del pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y
c) **Rentabilidad:** Patrimonio, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

RESULTADO DE LOS CÁLCULOS DE RATIOS FINANCIEROS

- **Índice de Liquidez:**
  El promedio del Índice de Liquidez: 2,28 %. El promedio del Índice de Liquidez es menor al mínimo exigido por el PBC, por tanto se concluye que esta oferta **Cumple** con este indicador.
- **Índice de Endeudamiento:**
  El promedio del Índice de Endeudamiento: 0,36 %. El promedio del Índice de Endeudamiento no es mayor al exigido en PBC, por tanto se concluye que esta oferta cumple con este indicador.
- **Calculo de Rentabilidad:**
  El promedio del Cálculo de la Rentabilidad: 0,97 %. El promedio del Cálculo de la Rentabilidad no debe ser negativo de acuerdo a lo exigido por el PBC, por tanto se concluye que esta Oferta cumple con este indicador.

CONCLUSIÓN ANÁLISIS FINANCIERO

Habiéndose estudiado el aspecto financiero de la firma cuyas ofertas es la más baja, la empresa oferente CCP S.A., advertimos que posee la **Capacidad Financiera** como para poder hacer frente a los compromisos a ser contraídos por ellos en el marco de este llamado.

C.5 . EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE PROVISIONES

CCP S.A.

Habiendo esta empresa presentado copia de los documentos solicitados en el punto b, Experiencia y Capacidad Técnica del Anexo B Datos de la Contratación y habiendo sido evaluado en los puntos C.2.2 y C.3.1 de este informe, el contenido de su presentación en cada uno de ellos, en base a las **Planilla I, III** e **V** del **Anexo E** de la Carta Invitación del llamado para ese efecto. Por tanto, la UOC considera que la misma **Cumple** con las condiciones de este llamado, en este criterio de calificación.

C.6) INFORME TÉCNICO

A través de la **Comunicación Interna Nº UOI/ 0196/2014** (25/06/2014), en la cual la Gerencia Operativa de Regiones del Interior a través de su **Unidad Operativa del Interior**, como unidad solicitante, emite el informe de Evaluación Técnica sobre los bienes, objeto de este llamado, en él dicha unidad concluye lo siguiente:

"Una vez realizada las evaluaciones correspondientes informa que todas las empresas cumplen con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones", lo cual se podrá apreciar en el Informe que se inserta a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	*Seccionador fusible a expulsión para intemperie con dos cartuchos porta fusibles 10K por cada seccionador fusible*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	*Descargador de sobretensión para Media Tensión*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CORNELIO GOMEZ GONZALEZ
Jefe Unidad Operativa Interior
G.R.I. - ESSAP S.A.

*Fuente: *Planilla resultado de la Evaluación Técnica.*

...ez Cogliolo

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN:
CD N° 17/2014 "Adquisición de Arena Para Mantenimiento de Redes en la Modalidad de Contrato Abierto"

essap

GOBIERNO NACIONAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
02 JUL. 2014

GERENCIA DEL INTERIOR
26 JUN. 2014
SECRETARIA
ESSAP

COMUNICACIÒN INTERNA N° UOI/019/2014

A	:	**GERENCIA OPERATIVA DE REGIONES DEL INTERIOR**
DE	:	UNIDAD OPERATIVA INTERIOR
REFERENCIA	:	"Adquisición de Seccionador, descargador de sobretensión y Accesorios"
SUB REFERENCIA	:	UOC/UT-JL 054/2014
FECHA	:	**25/06/2014**

Me dirijo a esa Gerencia y por su intermedio a donde corresponda, (Unidad Operativa de Contrataciones) en referencia a la solicitud de revisión de ofertas para la Evaluación Técnica correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA N° 18/2014 "ADQUISICION DE SECCIONADOR, DESCARGADOR DE SOBRETENSION Y ACCESORIOS" ID N°: 277.791.

Al respecto, una vez analizados por parte de esta Unidad, los documentos remitidos por las firmas oferentes que son las siguientes:

- SAINCO
- CCP S.A.
- SAS PARAGUAY S.A.
- RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.

Los resultados se remiten en la planilla adjunta.

Atentamente

CORNELIO GOMEZ GONZALEZ
Jefe Unidad Operativa Interior
G.R.I. - ESSAP S.A.

P/ A: LA U.O.C.
SU CONOCIMIENTO
Y EFECTOS.-

ARQ. OSCAR BASSO
Gerente Regiones del Interior
essapsa

essapsa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ ☐
Unidad Evaluación ☐
Planificación y Programación ☐
Licitaciones:
Gerencia: Julius Rodriguez
Observación:

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de Procesos Jurídicos - ESSAP S.A.

C.7) DOCUMENTOS EMTIDOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUCIÓN

- **COMUNICACIÓN INTERNA Nº UOC/UT-JL 054/2014** (19/06/2014), se solicita el Informe den Evaluación Técnica sobre las Ofertas a la Gerencia Operativa de Regiones del Interior, como sector solicitante.
- **COMUNICACIÓN INTERNA Nº UOI/0196/2014** (25/06/2014), en la que la Gerencia solicitante, remite a la UOC, el Informe de Evaluación Técnica de las ofertas solicitado.
- **NOTA DE ESSAP S.A. en fecha 28/05/2014,** a la firma CCP S.A., en la cual se le solicita en el plazo de 48 hs, la confirmación de ampliación de:
  - **Plazo de Validez de las Ofertas** por 30 días más.
  - **Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas** por 60 días más.
- **NOTA DE ESSAP S.A. en fecha 28/05/2014,** a la firma SAS PARAGUAY S.A., en la cual se le solicita en el plazo de 48 hs, la confirmación de ampliación de:
  - **Plazo de Validez de las Ofertas** por 30 días más.
  - **Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas** por 60 días más.
- **NOTA DE ESSAP S.A. en fecha 28/05/2014,** a la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., en la cual se le solicita en el plazo de 48 hs, la confirmación de ampliación de:
  - **Plazo de Validez de las Ofertas** por 30 días más.
  - **Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas** por 60 días más.
- **NOTA DE CCP S.A. a ESSAP S.A. de fecha 04/07/2014,** en la cual, da su conformidad con las ampliaciones de plazos que ESSAP S.A. le solicitó.
- **NOTA DE SAS PARAGUAY S.A. a ESSAP S.A. de fecha 04/07/2014,** en la cual, da su conformidad con las ampliaciones de plazos que ESSAP S.A. le solicitó.
- **NOTA DE RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. a ESSAP S.A. de fecha 07/07/2014,** en la cual, da su conformidad con las ampliaciones de plazos que ESSAP S.A. le solicitó.

D). CONCLUSIÓN

En el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2014 "ADQUISICIÓN DE SECCIONADOR, DESCARGADOR DE SOBRE TENSIÓN Y ACCESORIOS"** convocada por la ESSAP S.A., la Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido a verificar las documentaciones que componen cada una de las ofertas recibidas, como fue descrito en el presente informe, concluyendo lo siguiente: que la firma oferente **CCP S.A.** es la empresa cuya oferta se ajusta a las condiciones establecidas en las Condiciones del llamado, las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus modificaciones; y a las reglamentaciones vigentes en la materia dentro de la República de Paraguay.

Por tanto, la UOC sugiere la adjudicación a la firma: **CCP S.A.** por un monto total de **Gs. 26.691.960 (veintiséis millones seiscientos noventa y un mil, novecientos sesenta guaraníes).**

Se eleva el presente informe al Comité de Evaluación para su estudio y consideración, trayendo a colación el Artículo 27º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa:

"El Comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio,

evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".

Ante todo lo expuesto, se sugiere que la presente documentación contenga un Informe Jurídico, con el objeto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales exigidas por LA CONVOCANTE de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Se eleva el presente informe a consideración del Comité de Evaluación para sus efectos pertinentes.

Atentamente.

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Jefe Unidad Técnica - U.O.C.
essap sa
Arq. José Luis Rodríguez C.
Jefe de Unidad Técnica - UOC

Lic. Francisco Javier Torres
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.